

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-032/2022

**Suscripción al soporte técnico y actualizaciones para el software
NagiosXI Enterprise Edition Unlimited Node**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1 DE JULIO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-032/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **1** de **julio** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-032/2022, convocada para la **“Suscripción al soporte técnico y actualizaciones para el software NagiosXI Enterprise Edition Unlimited Node”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **1** de **julio** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-032/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones SA de CV	Sí presenta	3
2	Consultora Ohkasis, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	30/06/2022 12:59 p. m.	Interés de participación	01/07/2022 09:00 a. m.	30/06/2022 02:53 p. m.	30/06/2022 02:55 p. m.
2	29/06/2022 05:10 p. m.	Envío de Escrito de Interes	29/06/2022 11:23 p. m.	29/06/2022 11:23 p. m.	29/06/2022 11:24 p. m.
3	29/06/2022 03:15 p. m.	Escrito de interes de participación	29/06/2022 04:31 p. m.	29/06/2022 04:31 p. m.	29/06/2022 11:19 p. m.
4	28/06/2022 10:58 p. m.	Escrito de interés de participación y preguntas	29/06/2022 09:48 a. m.	29/06/2022 09:48 a. m.	29/06/2022 01:32 p. m.
5	28/06/2022 06:47 p. m.	Solicitud de aclaración	29/06/2022 09:47 a. m.	29/06/2022 09:47 a. m.	29/06/2022 01:27 p. m.

Asimismo, se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requiente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones SA de CV y Consultora Ohkasis, S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 1 de julio de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311772
HASH:
CCB2AD6F2515AF8D4195FA655A7198F584AC1598F508AA
4DCDA48975A0CB6F4B

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311772
HASH:
CCB2AD6F2515AF8D4195FA655A7198F584AC1598F508AA
4DCDA48975A0CB6F4B

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311772
HASH:
CCB2AD6F2515AF8D4195FA655A7198F584AC1598F508AA
4DCDA48975A0CB6F4B

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	35	Anexo 1	Se le solicita a la convocante, nos apoye indicando los últimos 5 dígitos de la licencia que se va a renovar.	Los últimos 5 dígitos de la licencia que se va a renovar son RSNMR	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	35	Anexo 1	Sería tan amable la convocante, de indicarnos, cuál es la fecha de vencimiento de su licenciamiento actual.	La fecha de vencimiento fue el 19-07-2020	UTSI
3	35	Anexo 1	Se le solicita a la convocante confirmar si el anexo técnico es de únicamente las páginas 35 y 36 de las presentes bases.	Se confirma que las Especificaciones Técnicas se encuentran en las páginas 35 y 36 del Anexo 1 Especificaciones la convocatoria.	UTSI

Nombre del LICITANTE: Consultora Ohkasis, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1			Cuáles son los 6 últimos dígitos del Key	Los últimos 6 dígitos de la licencia que se va a renovar son URSNMR	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-032/2022, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE NAGIOSXI ENTERPRISE EDITION UNLIMITED NODE

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Firmas de Autorización

Elaboró y Revisó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1308866
HASH:
A1E50920F85E4A65B3EF7E315BFB8F10F184BF97D8A483
184B58DE4471E57F13

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1308866
HASH:
A1E50920F85E4A65B3EF7E315BFB8F10F184BF97D8A483
184B58DE4471E57F13